

Las 'facturas sombra', que plasman el coste por asistencia, comienzan a emitirse este lunes en un hospital de Andalucía

E.P.

Los documentos comenzarán a entregarse en el Hospital Costa del Sol de Marbella a pacientes intervenidos de hernias, vesícula y cataratas

Sevilla (26-10-10).- Las 'facturas sombra' de la Consejería de Salud de Andalucía, un proyecto con el que se pretende dar a conocer a todos los pacientes, aunque sólo sea a título informativo, el coste que su paso por los servicios de la Sanidad Pública andaluza tiene para el conjunto de las arcas públicas, comienzan a emitirse de forma oficial este lunes en la empresa pública Hospital Costa del Sol de Marbella (Málaga).

Tal y como ya avanzó el pasado martes la titular del ramo, María Jesús Montero, al término de la reunión del Consejo de Gobierno, este sistema se implantará de forma progresiva hasta cubrir, "a finales de 2011", toda la red hospitalaria y de Atención Primaria, integrada por 45 hospitales y más 1.500 centros de salud.

Pese a la envergadura de este proyecto, Montero ya ha asegurado que la implantación de estas facturas informativas "no supondrán un coste adicional" a las arcas sanitarias, habló de "coste mínimo" o "coste cero", si bien se diferenciará del modelo de otras comunidades en que la factura andaluza ofrecerá "el precio real de cada procedimiento médico, quirúrgico o diagnóstico, y no una aproximación o coste medio del servicio".

De igual modo, ha puntualizado que estas facturas sombra "en ningún caso" se trasladarán a personas con otro tipo de aseguramiento pero que hacen uso de los sistemas públicos de salud --facturación a terceros, como las mutuas--, ni a personas afectadas por accidentes de tráfico, extranjeros o fallecidas.

La titular del ramo ha justificado esta medida, enmarcada en la política de 'Gobierno Abierto', en la necesidad de llevar a cabo "un ejercicio de transparencia y responsabilidad", al objeto de que los usuarios "sepan en qué se invierten sus impuestos".

En esta línea, ha vuelto a reiterar que el hecho de que los servicios prestados sean de carácter gratuito ello "no implica" que no les suponga a los propios usuarios un gasto, "ya que se financia a través de los impuestos". Por ello, ha resaltado que con este sistema también se pretende hacer una llamada a la "corresponsabilidad de todos" en el uso de los servicios sanitarios.

Cálculo de las facturas

En cuanto al cálculo o cómputo de cada factura, ha concretado que la misma se realizará "atendiendo a variables que van desde los costes directamente imputables a los procedimientos sanitarios, como los de personal o material fungible"; pasando por "los indirectos pero necesarios para el sostenimiento de la red asistencial, como los relativos a limpieza, seguridad, administración, cocina o pruebas diagnósticas complementarias".

Por ello, ha puntualizado que un mismo tratamiento "no tiene por qué tener el mismo coste imputable en un centro que otro". De hecho, y modo de ejemplo, ha detallado que la variabilidad de los costes de una cirugía mayor ambulatoria para las cataratas "puede oscilar entre los 1.398 euros del Costal del Sol, a los 1.197 euros del Macarena".

Según Montero, esta variabilidad "significativa" atiende a cuestiones muy diversas que van desde "el número de procedimientos que realiza un centro dado, pasando por el personal disponible o los costes

directos o indirectos".

En este sentido, ha expresado su convencimiento de que esta variabilidad permitirá avanzar en la eficiencia por centro y servicios, así como en sus comparativas, si bien ha asegurado en este punto que dicho instrumento no se utilizará como una forma de presión entre los propios hospitales públicos a modo de quien hace a un costo más bajo cada proceso asistencial.

"No entiendo por qué siempre se mira estas cuestiones en clave negativa o economicista", ha lamentado Montero a preguntas de los periodistas, y ha zanjado esta posible polémica con el hecho de que este sistema cómputo de costes "se utiliza ya desde hace diez años; de ahí que este modelo sea tan robusto y validado internacionalmente". De hecho, ha declarado que "lo único que hacemos ahora es comunicarlo a los ciudadanos".

Implantación escalonada

Dada su "complejidad", la implantación del modelo se realizará de manera escalonada hasta completar toda la red sanitaria a finales de 2011 con los 40 procedimientos más frecuentes, con lo que se cubrirá el 50 por ciento de la actividad asistencial. De hecho, con este desarrollo paulatino se pretende que no suponga un esfuerzo extra para los profesionales ni un coste económico que dificulte su puesta en marcha.

Los documentos comenzarán a entregarse a pacientes de intervenciones quirúrgicas de hernias, vesícula y cataratas realizadas a través de cirugía mayor ambulatoria y a aquellos que han sido sometidos a pruebas diagnósticas digestivas y cardiológicas.

En este primer pilotaje, está previsto que se emitan diariamente 60 documentos, que se ampliarán al resto de servicios del hospital de forma escalonada. Tras su desarrollo en Marbella, el proyecto proseguirá en los hospitales de Pozoblanco (Córdoba), Jerez de la Frontera (Cádiz) y Antequera (Málaga). Posteriormente, la estrategia se extenderá a las prestaciones hospitalarias de oxigenoterapia, ortoprótesis y diálisis, así como a las consultas de Atención Primaria y a las farmacias y ortopedias.

El desarrollo de esta última aplicación no hospitalaria se realizará a lo largo de 2011, y consistirá en la comunicación a final de año de toda la actividad requerida por el ciudadano en AP, además del coste farmacéutico total con indicación del gasto abonado por el usuario y del correspondiente al sistema sanitario.

Finalmente, la factura informativa incluirá también el coste que para el sistema sanitario público suponen incidencias como que los usuarios no se presenten a las consultas e intervenciones quirúrgicas programadas sin haber anulado previamente las citas.

Aplauso del Colegio de Médicos de Madrid

El vicepresidente del Colegio de Médicos de Madrid, Miguel García Alarilla, ha aplaudido la aplicación en Andalucía de la 'factura sombra'. En una nota, García Alarilla ha defendido esta medida tras argumentar que la misma servirá "para que los pacientes tomen conciencia del valor de los servicios médicos que reciben y, en consecuencia, hagan un uso más racional de los mismos".

Este galeno, quien además ha sostenido que la medida no sólo es "muy positiva", sino también "necesaria", ha añadido sobre la misma que también traerá, entre otros beneficios, "una menor saturación, reducción de las listas de espera y gasto de la Sanidad Pública en medicamentos".

Según entiende este colegio madrileño, la medida andaluza "forma parte de los acuerdos alcanzados para reducir el déficit público". Además, ha recordado que la puesta en marcha de esta factura simbólica vendrá acompañada del arranque de una campaña informativa "que tendrá como principal objetivo fomentar el uso racional de los servicios sanitarios".

Médico Interactivo